

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

### **La Alianza del Pacífico no se debe politizar**

**18 de febrero de 2023**

#### **Comunicado Oficial 003-23**

La Alianza del Pacífico es un proceso de integración regional, del cual el Perú es un país fundador, que es esencial para el desarrollo económico y social de Colombia, Chile, México y el Perú, y para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Fiel a sus principios fundacionales y más allá de cualquier divergencia, la Alianza del Pacífico se ha enriquecido de manera permanente con las transiciones constitucionales que se han dado en sus cuatro países miembros, lo que ha permitido reafirmar los lazos de amistad, solidaridad y cooperación que unen a sus pueblos.

El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico señala que la presidencia pro tempore (PPT) se ejerce por periodos anuales y rotaciones por orden alfabético. Ello ha ocurrido siempre con normalidad y, cuando ha habido flexibilidad en los plazos, se ha dado por común acuerdo de los miembros y sin imposiciones a ninguno de ellos.

El traspaso de la PPT al Perú desde enero 2023 integró la agenda de las reuniones preparatorias de la cumbre que no se realizó en Ciudad de México en noviembre 2022, ni en Lima en diciembre de ese año.

Para ese efecto, el Perú ha mantenido canales abiertos permanentes con los miembros de la Alianza del Pacífico, en particular con México. El Perú, asimismo, ha solicitado formalmente la convocatoria del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico para abordar de manera conjunta el traspaso de la PPT de la Alianza, sin que éste haya sido convocado por México, entre otros obstáculos que ha planteado durante las conversaciones que se han sostenido con dicho país.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se niega a cumplir con la obligación que vincula a su Estado de transferir la PPT al Perú, porque ha decidido apoyar el golpe de Estado del entonces presidente Pedro Castillo, transmitido en vivo en su mensaje a la nación del 7 de diciembre de 2022, y subsecuentemente cuestiona el proceso constitucional que condujo a la toma de posesión de la presidenta de la república, señora Dina Boluarte.

Con ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador se aparta de los principios contenidos en el Acuerdo Marco referidos a la democracia y el Estado de derecho y ha politizado a la Alianza del Pacífico, con el único fin de debilitarla. El traspaso de la PPT de la Alianza del Pacífico al Perú no es una concesión, es una obligación contenida en un tratado que vincula a los cuatro países que integran la Alianza.

A pesar de que el gobierno mexicano ha continuado ejerciendo la PPT de facto, los trabajos del mecanismo están paralizados, producto de la politización de la que está siendo objeto por primera vez en su historia. Esta situación ha impedido el avance en las negociaciones para el ingreso de nuevos miembros de la región a la Alianza del Pacífico.

El Gobierno del Perú reitera su rechazo a los actos de injerencia del Presidente de México en su proceso político interno, y su pleno compromiso con la democracia y los derechos humanos. Corresponde a los peruanos encontrar un derrotero de solución a nuestros problemas sin

interferencias ni injerencias externas, y lo venimos haciendo dentro del marco de nuestra Constitución Política.

El Gobierno del Perú reafirma que el traspaso de la PPT de la Alianza del Pacífico debe darse en cumplimiento de las obligaciones de Derecho Internacional contenidas en el Acuerdo Marco.

Reiteramos nuestro reconocimiento al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), socio fundamental del proceso que, con sentido de responsabilidad y de respeto a la institucionalidad de la AP, ha transferido su Presidencia al Perú, asegurando la continuidad de sus labores en beneficio de los pueblos de la Alianza del Pacífico.